



Ayuntamiento de Gijón/Xixón

Referencia: 024712/2009
Servicio Ap. Org. Gob Rel. Otr. Admones

Sesión ordinaria que el Ayuntamiento Pleno celebrará el día 31 de julio de 2009 , a las 10:00 horas, para tratar los asuntos que se expresan en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación del acta de la sesión celebrada el día 10 de julio de 2009.

Organización

- 2.- Propuesta de nombramiento de miembros del Consejo Sectorial de Consumo.
- 3.- Ratificación de resolución de la Alcaldía de fecha 17 de julio de 2009 en relación con el recurso 1150/2006.

Hacienda, Administración Municipal, Formación y Empleo

- 4.- Cuenta General del Presupuesto Municipal, correspondiente al ejercicio 2008.
- 5.- Cuentas Generales de los Presupuestos del Patronato Deportivo Municipal, Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular y Fundación Municipal de Servicios Sociales, correspondientes al ejercicio 2008.

Urbanismo e Infraestructuras

- 6.- Propuesta de aprobación definitiva de la Modificación del Estudio de Detalle de la Unidad de Actuación UNI-05B (El Tragamón, barrio de Cefontes, parroquia de Cabueñes), promovido por la Comunidad de Propietarios Monte del Tragamón.
- 7.- Propuesta de aprobación definitiva del Estudio de implantación y mejora de las instalaciones del Centro de Seguridad Marítima Integral Jovellanos, en Cenero (Veranes), promovido por La Sociedad Española de Salvamento y Seguridad Marítima.
- 8.- Propuesta de aprobación definitiva del Estudio de Detalle de finca sita en Cabueñes, camino de La Escuela (Referencia Catastral 9522802), promovido por D.^a María Elena Fernández Olano.

Información, Impulso y Control

- 9.- Información sobre el estado de ejecución del presupuesto municipal a 30 de junio de 2009
- 10.- Preguntas.
- 11.- Ruegos.
- 12.- Comparecencia del Concejal Delegado de Urbanismo e Infraestructuras, Don Pedro José Sanjurjo González, al objeto de informar sobre la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Asturias en relación con el Plan General de Ordenación Urbana de Gijón.

Gijón/Xixón, a 28 de julio de 2009
LA SECRETARIA GENERAL

Fdo: María Dora Alonso Riesgo